



Universidad Veracruzana
Unidad de Estudios de Posgrado

Circular No. UEP/06/2025.
Xalapa, Ver. a 04 de septiembre de 2025.

**Directores(as) de Facultades e Institutos,
Coordinadores(as) de Centros
Coordinadores(as) de Programas de Posgrado
Universidad Veracruzana
PRESENTE**

Estimadas y estimados colegas,

Como es de su conocimiento, en especial para quienes estuvieron presentes físicamente y en línea en la conferencia impartida el pasado 28 de agosto por la Dra. Liza Aceves, Directora General de Apoyos y Becas para la Comunidad Científica y Humanística de la SECIHTI, durante los próximos días será publicada una serie de lineamientos y marco de referencia aplicables al Sistema Nacional de Posgrado (SNP), así como una convocatoria en la que deberán postularse en la plataforma todos los programas interesados en pertenecer al SNP, tanto los que ya forman parte como los que quieran integrarse.

Se trata de un conjunto de cambios radicales sobre los nuevos criterios que regirán para la operación del SNP, así como los procedimientos y plazos para la evaluación que se pondrá en marcha para verificar el cumplimiento de los indicadores que se establecerán. Estamos pendientes de la publicación de estos documentos que les haremos llegar enseguida.

Por lo pronto, quiero hacer referencia a dos asuntos relacionados con el SNP. El primero es que, en cuanto la plataforma Apeiron esté disponible, es imprescindible mantenerla actualizada con los datos de sus programas de posgrado, en cuanto a número de tutorados y cuotas de recuperación, así como al número de SNII si procede (por ejemplo, este último criterio no aplica para programas del área de artes, por el momento). El último corte de verificación se realizó el 3 de diciembre de 2024, y no ha habido otra verificación hasta esta fecha. Ello ha implicado que los programas de posgrado que salieron temporalmente del SNP por no cumplir con alguno de estos requisitos, no hayan podido reingresar para volver a ser elegibles para recibir becas y eso ha afectado a bastantes estudiantes.

De igual forma, los 23 programas de nueva creación podrán postularse en este mes y esperamos que sean considerados para incorporarse al Sistema. La mala noticia es que, hasta donde nos han informado, los programas virtuales no serán elegibles para recibir becas de manutención, pero podrán recibir apoyos para movilidad por lo que es importante que también se postulen. La otra mala noticia es que tal vez las convocatorias especiales, especialmente, la de entidad federativa con mayor rezago social que nos había permitido incorporar a numerosos programas que no cumplían con el número de SNII o por no estar en la lista de áreas y temas prioritarios, se van a suspender o al menos Veracruz no aparecería en ella. En vez de convocatorias especiales se aplicarán criterios especiales, según la Dra.

Aceves.



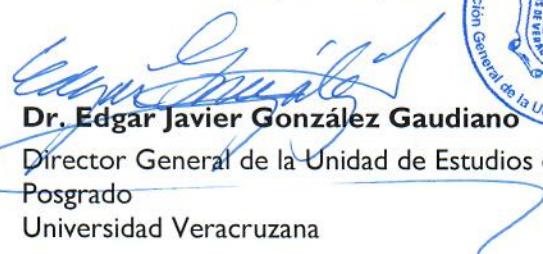
También sabemos —y eso es una buena noticia— que la cuota de recuperación no seguirá reduciéndose y quedará fija en el 80% de la beca mensual que reciben los estudiantes, tal y como se empezó a aplicar este año.

Es importante que no incrementen demasiado su matrícula, porque hasta ahora la SECIHTI ha venido aplicando, con cierta flexibilidad, el número histórico de inscripciones en el programa. Si se exceden mucho corren el riesgo de que algunos estudiantes no alcancen beca. La Unidad de Estudios de Posgrado hará como siempre gestiones de redistribución de becas sobrantes en un programa hacia otro con déficit o la solicitud de ampliación de becas, pero no existen garantías de que haya éxito, todo depende —nos han insistido— de la disponibilidad presupuestal.

El otro asunto que quiero tratar es el de la necesidad de que reporten las bajas en la plataforma Apeiron dentro de los primeros cinco días de cada mes, para que no se extienda el pago de ese periodo a los estudiantes. En caso de no conseguir que el estudiante reintegre el monto recibido de más, los responsables de reintegrarlo son quienes fungen como titulares en la coordinación del programa.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"


Dr. Edgar Javier González Gaudiano



Director General de la Unidad de Estudios de
Posgrado
Universidad Veracruzana

C.c.p. Dr. Arturo Aguilar Ye. – Secretario Académico. Presente.
C.c.p. Archivo